

III MARCHA CON DIEGO HERGUIJUELA DE LA SIERRA

REGLAMENTO

- Todos los participantes, por el mero hecho de inscribirse, aceptan íntegramente el presente reglamento y eximen a la organización de cualquier responsabilidad.

La marcha es una prueba no competitiva que se celebrará el 7 de diciembre con salida a las 11:00h en la plaza mayor de Herguijuela de la Sierra. Tiene una distancia de 12 km para adultos y de 3km para los niños.

El recorrido se realizará por el **parque natural las Batuecas-Sierra de Francia**.

- Las inscripciones:

El plazo de inscripción comenzará el día 1-11-2025 y finalizará el día 4-12-2025 a las 15:00h

- Inscripciones y pago a través de: www.orycronsport.com

Precio:

Adultos: desde los 12 en adelante 8€

Niños: de 0 a 11 años 2€

Dorsal 0: 5€

- No se admitirán participantes no inscritos o sin dorsal
- Las inscripciones a la prueba se consideran en firme no existiendo la posibilidad de devolución ni de cambio de titular.
- El plazo de inscripción comenzará el día 1-11-2025 y finalizará el día 4-12-2025.
- Por razones de organización, es importante que si usted sabe que no podrá acudir a la marcha compre el dorsal solidario y no un dorsal de adulto.
- Los menores de 18 años, deberán ir acompañado/a de un adulto durante el recorrido de la marcha.

Política de cancelación:

Las inscripciones a la prueba se consideran en firme no existiendo la posibilidad de devolución ni de cambio de titular.

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

En causa de suspensión o aplazamiento de la prueba, la organización devolverá el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria, ya que es una prueba benéfica.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento.

Todos los participantes estarán cubiertos por una **póliza de seguro de responsabilidad civil y accidente**, la cual no será válida en caso de: enfermedad, imprudencia, negligencia o inobservancia de las leyes o el presente reglamento, así como tampoco los daños producidos en los desplazamientos.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen el equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida, robo o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

- La organización no será responsable de los daños que puedan hacer los participantes así mismos, como a terceras personas.

- **El recorrido se realizará por sendas y pistas, principalmente, no asfaltadas salvo el recorrido infantil, que será asfaltado en su totalidad.**

El recorrido estará guiado e interpretado por voluntarios/as

- En caso de abandono, es obligatorio avisar a la organización.
- La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas o cualquier causa de fuerza mayor obligan a ello. Así mismo se Reserva el Derecho de Admisión.

- **El equipo recomendado y adecuado para todos los participantes:**
 - Vestimenta y calzado de montaña, o bien ropa deportiva y calzado deportivo.

- **Será motivo de expulsión o sanción:**

- No llevar el dorsal en la parte delantera de la ropa o en lugar visible.
- No prestar auxilio a cualquier participante que pueda sufrir algún tipo de accidente.
- Faltar al respeto o mostrar una actitud inapropiada tanto hacia el personal de la organización, como a otros participantes en la marcha.
- No atender a las indicaciones de los miembros de la organización.
- Comportarse de manera vandálica, ensuciar y no respetar la naturaleza, debiendo tener siempre en cuenta que la Marcha se desarrolla dentro de una zona que es Parque Natural.

- Todos los participantes, por el mero hecho de inscribirse, aceptan íntegramente el presente reglamento y eximen a la organización de cualquier responsabilidad.

Los beneficios se donarán a las asociaciones AMARA Cantabria, ASION, CRIS contra el Cáncer y La sonrisa de María.

Dichas asociaciones se comprometen a expedir los correspondientes certificados de donaciones a nombre de las personas participantes en el evento y/o empresas donantes.

Cabe destacar que la actividad promocionada a través de esta web transcurre por el **Parque Natural de Las Batuecas – Sierra de Francia**, por lo que son de obligado cumplimiento las siguientes **normas específicas**:

- Se pondrá especial cuidado en las normas habituales de comportamiento respetuoso con el medio, evitando las actividades especialmente ruidosas, así como respetar la señalización y las propiedades particulares.
- En cualquier caso, se deberán acatar en todo momento las indicaciones que sobre el terreno sean realizadas por los agentes medioambientales.
- Cuestiones relativas a prevención de incendios:
 - Se prohíbe la utilización del fuego en hogueras, barbacoas y

similares y de cualquier herramienta o maquinaria que por su funcionamiento pudiera producir llamas o chispas (radial, sopletes, grupos de soldadura, etc.)

-Se prohíbe la utilización de vehículos a motor, salvo de los que pueda disponer la organización por motivos de logística, seguridad y de emergencia.

-No se podrá variar el calendario previsto, si por causa de fuerza mayor fuera necesaria su variación, se comunicará a la mayor brevedad.

- Queda prohibido arrojar o abandonar basuras de todo tipo fuera de los lugares habituales de recogida de las mismas.
- La responsabilidad del desarrollo de la actividad corresponde a las y los participantes; en particular sobre los riesgos inherentes a un recorrido por zonas agrestes, e independientemente de que la ruta seguida esté señalizada o no. A este respecto, se recuerda que se deberán seguir las medidas de precaución habituales en rutas de montaña y senderismo.
- Se recuerda que es posible que parte del trayecto no disponga de cobertura de telefonía móvil.

Por último señalar que la asistencia al **almuerzo** ofrecido al finalizar la marcha es de carácter voluntario y que no forma parte de las obligaciones adquiridas con la compra del dorsal por parte de las y los participantes. Los productos que se podrán a disposición de los participantes que así lo deseen han sido donados por colaboradoras y colaboradores por lo que la Organización no asume ninguna responsabilidad derivada de su consumo, situación que las y los participantes aceptan implícitamente al participar en el almuerzo. Todos los productos cumplen la normativa de seguridad alimentaria, no obstante la **Organización no se hace responsable** del consumo individual de cada participante.

DATOS IDENTIFICATIVOS: En cumplimiento con el deber de información recogido en artículo 10 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, a continuación se reflejan los siguientes datos: la web marchacondiego.es es un proyecto de comunicación para una Marcha con fines 100% solidarios, con el Ayuntamiento de Herguijuela de la

Sierra como entidad organizadora junto con un grupo de personas voluntarias y sin ánimo lucrativo en la organización de este evento, pueden ponerse en contacto con la organización a través del correo:

marchacondiegoweb@gmail.com

EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS Y RESPONSABILIDAD:

La WEB marchacondiego.es es un proyecto web meramente informativo y sin ánimo de lucro, ya que todos los beneficios serán donados a terceros: AMARA Cantabria, ASION, CRIS contra el Cáncer y La sonrisa de María.

Tanto el Ayuntamiento de Herguijuela de la Sierra como los colaboradores que intervienen en su desarrollo no asumen ninguna responsabilidad derivada del uso incorrecto, inapropiado o ilícito de la información mostrada o descargada en la página de internet www.marchacondiego.es.

Marchacondiego.es no se hace responsable, en ningún caso, de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que pudieran ocasionar, a título enunciativo, errores u omisiones en los contenidos, falta de disponibilidad del portal o la transmisión de virus o programas maliciosos o lesivos en los contenidos, a pesar de haber adoptado todas las medidas tecnológicas necesarias para evitarlo.

Cuanta información pueda contener esta web son meramente orientativos y la realidad a la que hacen referencia está sujeta a cambios que no tienen por qué aparecer aquí reflejados. De hecho, la información contenida en esta página web pudiera ser incompleta, pudiera contener errores o estar desfasada, con lo que no asume ninguna responsabilidad derivada de la falta de veracidad y precisión de los datos.

Queda bajo la responsabilidad de quien realice la Marcha contar con el equipo y preparación necesaria, asegurarse de su idoneidad para afrontar las propuestas o tomar las medidas de seguridad apropiadas, que dependerán de las condiciones climatológicas, así como la preparación tanto técnica como física y mental de cada participante. La sugerencia del paseo apto para

realizar «con niños» es meramente indicativa y siempre serán los padres o tutores de los menores de edad los responsables de evaluar la preparación física y mental de los menores en relación con lo propuesto.

ENLACES: los autores de esta página no ejercen ningún tipo de control sobre los sitios web hacia los que dirigen los enlaces que aparecen en él, especialmente la página web <https://www.orycronsport.com/>, página a través de la cual se podrán adquirir los dorsales y se deberá hacer el pago electrónico. Por lo que, en ningún, caso asumirá responsabilidad alguna por los contenidos, ofertas, servicios o productos de sitios web ajenos a MARCHACONDIEGO a los que pueda conducir cualquiera de los enlaces o buscadores de la página. Tampoco garantizará la disponibilidad técnica, calidad, fiabilidad, exactitud, amplitud, veracidad, validez y constitucionalidad de cualquier material, servicio, venta o información contenida en ninguno de dichos hipervínculos u otros sitios de Internet. Igualmente, la inclusión de estas conexiones externas no implicará ningún tipo de asociación, fusión o participación con las entidades conectadas.

- **PROTECCIÓN DE DATOS:**

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de carácter Personal, y así, de acuerdo de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. El participante al realizar la inscripción queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.